

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINCASPACIFICO FINPACIF S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

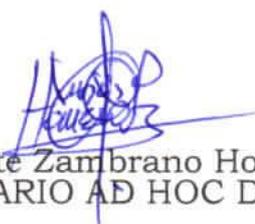
En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela COOP. PANCHO JACOME número: 13 Mz: 278, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía FINCASPACIFICO FINPACIF S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Pinargote Zambrano Homero Andres, propietario de trescientas veinte acciones; Pinargote Vélez Rosa Aidé propietario de cuatrocientas ochenta acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, la señora Pinargote Vélez Rosa Aidé, y en la secretaria actúa el señor Pinargote Zambrano Homero Andrés , por así decidirlo los asistentes a la Junta.- El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:** Conocer y aprobar la designación del gerente general de la compañía para los próximos cinco años Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente se procede a las deliberaciones correspondientes.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones Correspondientes resuelven por unanimidad; **PUNTO UNICO:** designar al señor Andres Homero Pinargote como nuevo gerente general para dirigir los destinos de la compañía por lo siguientes cinco años, una vez hecha la designación se deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este

expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

*CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.*

x   
f.) Pinargote Zambrano Homero Andrés  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA